



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PUERTO CORDILLERA
ESCUELA PUERTO ALDEA
DECRETO TRASPASO N° 10065 DE 15/12/81

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

ESCUELA PUERTO ALDEA

2022 - 2023



SELLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
"Desarrollo de la comunicación a través de la expresión artística y la tecnología"		
NOMBRE DE LA ESCUELA	ESCUELA PUERTO ALDEA	
RBD	644-0	
DIRECCIÓN: Costanera S/n, Kilómetro 68, frente al Puerto Pesquero. Puerto Aldea		
COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN
Coquimbo	Elqui	Coquimbo
TELÉFONO	MAIL	
9-85964349	esc.puertoaldea@educacionpublica.cl	
Nombre Profesor Encargado	NILSON FABIANY VELIZ VELIZ	
Institución Educacional	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera	
Directora Ejecutivo	Ana Victoria Ahumada Sepúlveda	
Dirección	Aldunate N° 840 3° y 4° piso	
Teléfono	512-473600	

1.0 Introducción

2.0 Información Institucional

2.1 Ficha general del establecimiento

2.2 Organigrama

2.3 Distribución de cursos

2.4 Antecedentes del profesorado

2.5 Carga horaria docente

2.6 Horario de estudiantes

2.7 Horario según niveles

2.8 Carga horaria por grupo y asignaturas de acuerdo al Plan de estudios oficiales

del MINEDUC

3.0 Antecedentes Históricos

4.0 Localización

5.0 Características físicas de la escuela

6.0 Visión

7.0 Misión

8.0 Sello

9.0 Sentidos Institucionales

10.0 Perfiles

11.0 Proceso de aprendizaje y evaluación

11.1 Capacidades que se pretende conseguir con el aprendizaje

11.2 Tipos de evaluación

11.3 Control del aprendizaje del estudiante

11.4 Metodología específica de la escuela

12.0 Diagnóstico Institucional

13.0 Área de gestión curricular

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela Puerto Aldea, es el resultado del trabajo conjunto del cuerpo docente, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar., el cual es revisado y ajustado una vez al año.

La finalidad es explicar la intención pedagógica, la concepción de la relación entre los individuos y la sociedad, como modelo de la comunidad en el que se sustenta la gestión institucional representada por principios y objetivos de carácter filosófico, político y técnicos.

Dicho instrumento de carácter programático expresa los deseos de la comunidad escolar respecto a los principios educativos, organizativos y normativos que inspirarán la elaboración de con otros proyectos que articularán la gestión participativa de la escuela.

Este proyecto se elaboró una metodología participativa en sesiones periódicas de trabajo basadas en la reflexión, consensos y aportes de cada participante para su validación.

El PEI responde a las características, aspiraciones y necesidades de la comunidad local en la que se sitúa el establecimiento, la cual es carácter de rural costera. Este establecimiento actualmente pertenece al sector público, traspasado desde el 1° de marzo del 2018 desde el Departamento de Educación Municipal de Coquimbo hacia el Servicio Local de Educación Puerto Cordillera, creado bajo la ley 21.040.

. El Sistema tiene por objeto que el Estado, según la Ley 20140, Artículo 3, provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública que son creados en la presente ley, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.

El Sistema velará por el respeto a las particularidades de cada nivel y modalidades educativas, considerando la integralidad, pluralidad y el apoyo constante a los estudiantes. En particular, deberá considerar las características propias de los establecimientos que imparten el nivel parvulario y de la educación especial o diferencial.

Artículo 5, Principios del Sistema. El Sistema y sus integrantes se regirán por los principios señalados en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370, y por los principios que se establecen a continuación:

- a). Calidad integral
- b). Mejora continua de la calidad.
- c). Cobertura nacional y garantía de acceso.
- d). Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- e). Colaboración y trabajo en red.
- f). Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadanas.
- g). Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h). Formación ciudadana y valores republicanos.
- i). Integración con el entorno y la comunidad.

Dentro de las aspiraciones de nuestra comunidad escolar, cuenta la focalización en los procesos de aprendizajes y formación valórica de los estudiantes, ceñidos al perfil de estos considerando el sello, la visión, misión que nos caracterizan.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 FICHA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Puerto Aldea							
RBD:	644-0							
Región:	Cuarta							
Provincia:	Elqui							
Comuna:	Coquimbo							
Director	Nilson Veliz Veliz							
Dirección	Costanera S/n, Kilómetro 68, frente al Puerto Pesquero.							
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matricula	26	27	23	24	29	37	43	39
Matrícula estimada para año 2024:	37 Estudiantes							
Tipo de enseñanza	Básica							
IVE 2022	91,0 %							
Jornada	Jornada escolar completa (JEC)							
Funcionamiento	08:00 hasta las 17:30 horas							
Sostenedor:	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera							
Director (S)	Carolina Saavedra González							

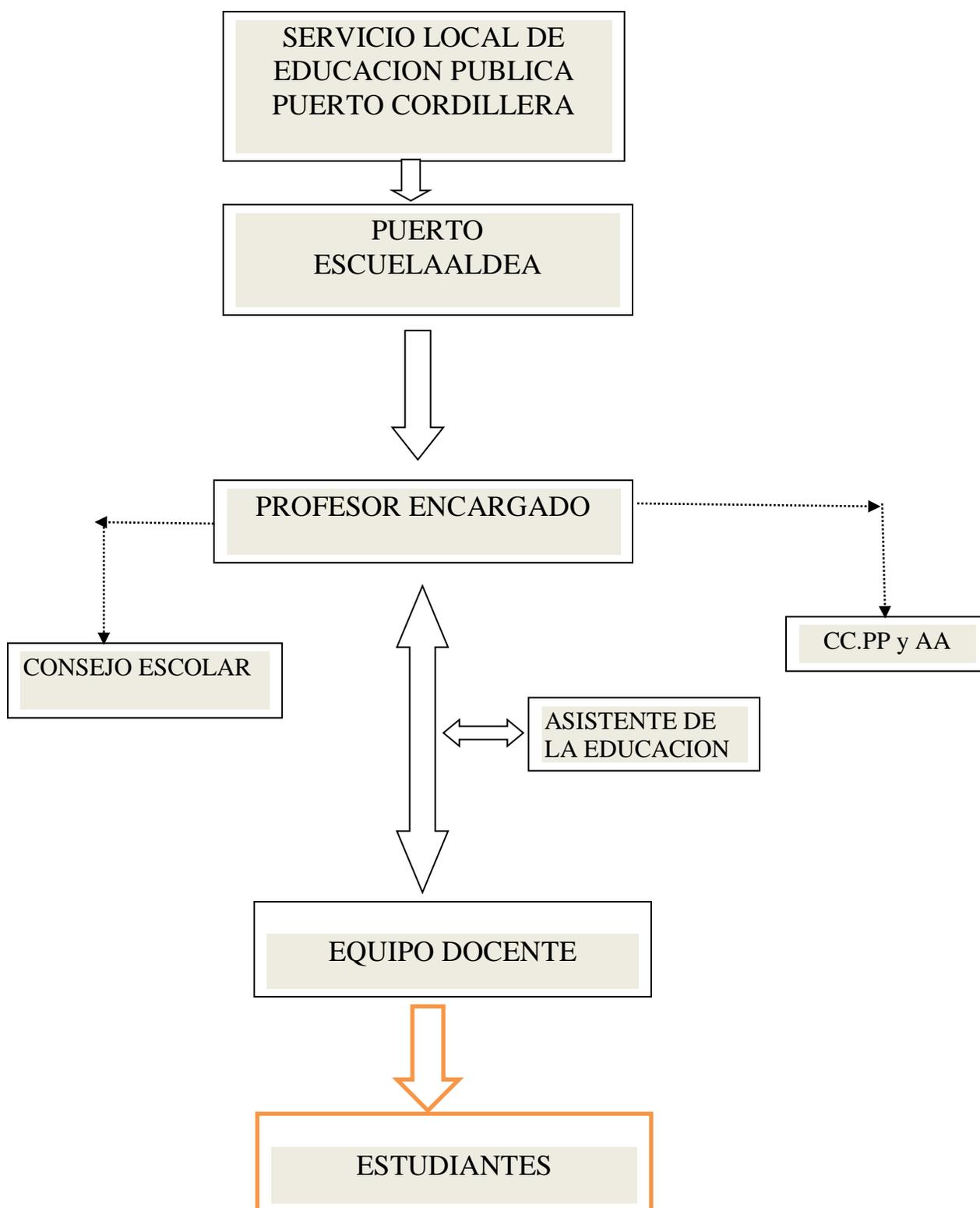
PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE GESTION

- 1.- Desarrollar un estilo de enseñanza aprendizaje que fomente la formación integral de los estudiantes en relación a las habilidades, conocimientos y actitudes.
- 2.- Destacar el área artística de la escuela promoviendo el folclore, artes escénicas entre otros.
- 3.- Mantener y cuidar la identidad educación, conducir un proceso orientado hacia el futuro de los estudiantes en su proyección con la enseñanza media.

4.- Formar en habilidades sociales y en valores que permitan la construcción y desarrollo de una sana convivencia escolar.

5.- Contar con los recursos didácticos y tic necesarios, para que, a través de su uso sistemático, contribuya al mejoramiento de los aprendizajes.

ORGANIGRAMA



DISTRIBUCIÓN DE CURSOS 2023

Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	24	24	23	27	29	37	43	39

Asistencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	96%	95%	94%	96%	97%		87%

Niveles impartidos

cursos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1°	5	3	3	4	3	4	4	4	5
2°	1	6	2	3	6	3	4	5	3
3°	3	1	7	2	2	7	4	5	5
4°	4	2	0	7	2	2	8	4	6
5°	7	4	2	0	7	2	2	8	5
6°	3	4	4	2	1	7	3	2	6
7°	2	2	4	2	3	1	10	5	4
8°	3	2	2	3	2	3	2	10	5
TOTAL	28	24	24	23	26	29	37	43	39

RESULTADOS SIMCE

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lect. Comp.	244	240	-	-	241	
Matemática	206	216	-	-	205	
Cs. Naturales	229	229	-	-	240	

DOTACIÓN DE PERSONAL

N°	Nombre Completo	Horas	Función
1	Veliz Veliz Nilson Fabiany	44	Profesor Encargado
2	Araya Rojas Rosa Ana	33	Profesora de Religión
3	Alvarado Marín Jeannette Roxana	44	Profesora Diferencial
4	Camila Araya Cortés	19	Profesora Diferencial
5	Ibarra Valdivia Karla Jordana	44	Profesora
6		8	Trabajadora Social
7		17	Psicólogo
8	Herrera Gallardo Ángela Patricia	44	Profesora
9	Ortega Ortega Jocelyn Alejandra	42	Profesora
10	Jenny Salinas Rosales	44	Profesora
11	García García Alexandra Francisca	38	Asistente de aula
12	Hidalgo Veliz Cecilia Soledad	44	Auxiliar de Servicios
13	Gallardo Gallardo Jorge Pablo	6	Soporte tecnológico
14	Rivas Maltes Orval Antonio	10	Fonoaudiólogo
14	Torres Arquerros Hernán Arturo	16	Monitor

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO**HORARIO DE PROFESORES CON 44 HRS**

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL HORAS SEMANAL
REVISION MATERIAL DE ESTUD.	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30		2,00HRS
CLASES	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	30,00 HRS
TALLER DE LIBRE ELECCION	<u>14:15-15:45</u> 2,00	<u>14:15-15:45</u> 2,00	<u>14:15-15:45</u> 2,00			6,00 HRS
ADMINISTRA.	<u>15:45-16:45</u> 1,00	<u>15:45-17:45</u> 2,00	<u>15:45-16:45</u> 1,00	<u>14:15-16:45</u> 2,00		6,00 HRS
TOTAL HORAS DIARIAS	9.30	10,30	9.30	8,30	6,00	44,00 HRS

HORARIO DE PROFESORES CON 43 HRS

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL HORAS SEMANAL
REVISION MATERIAL DE ESTUDIO	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30	<u>8:00-8:30</u> 30		2,00 HRS
CLASES	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	<u>8:30-13:30</u> 6,00	30,00 HRS
TALLERES	<u>14:15-15:45</u> 2,00	<u>14:15-15:45</u> 2,00	<u>14:15-15:45</u> 2,00	<u>14:15-15:45</u> 2,00		6,00 HRS
CONSEJO TECNICO/TRABAJO COLABORATIVO PIE	<u>15:45-16:45</u> 1,00	<u>15:45-16:45</u> 1,00	<u>15:45-16:45</u> 1,00			3,00 HRS
TOTAL HORAS DIARIAS	8,30	9.30	8,30	8,30	6.00	43,00 HRS

HORARIO DE ESTUDIANTES

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE	JUEVES	VIERNES
8:30 – 10:00					
10:00 – 10:15	R E C R E O				
10:15 – 11:45					
11:45 – 12:00	R E C R E O				
12:00 – 13:30					
13:30 – 14:15 (Viernes salida 13:30)	A L M U E R Z O				
14:15 – 15:45					

CARGA HORARIA POR GRUPO Y ASIGNATURAS, DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA.

GRUPO	NIVELES	SUBSECTORES	NUMERO DE HORAS SEMANALES
1	NB1	Lenguaje y Comunicación	8
		Educación Matemática	6
		Historia, geografía y Ciencias sociales	3
		Ciencias Naturales	3
		Tecnología	1
		Artes Visuales	2
		Música	2
		Educación Física y Salud	4
		Orientación	1
		Religión	2
		Libre Disposición	6
		TOTAL	38
2	NB2	Lenguaje y Comunicación	8
		Educación Matemática	6
		Historia, geografía y Ciencias sociales	3
		Ciencias Naturales	3
		Tecnología	1
		Artes Visuales	2
		Música	2
		Educación Física y Salud	4

		Orientación	1		
		Religión	2		
		Libre Disposición	6		
		TOTAL	38		
3	NB3 – NB4	Lenguaje y Comunicación	6		
		Idioma Extranjero	3		
		Educación Matemática	6		
		Ciencias Naturales	4		
		Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	4		
		Tecnología	1		
		Artes visuales	1,5		
		Música	1,5		
		Educación Física y Salud	2		
		Orientación	1		
		Religión	2		
				Libre disposición	6
		TOTAL	38		
4	NB5 – NB6	Lenguaje y Comunicación	6		
		Idioma Extranjero	3		
		Educación Matemática	6		
		Ciencias Naturales	4		
		Historia Geografía y Ciencias Sociales.	4		
		Tecnología	1		
		Artes Visuales	1,5		
		Música	1,5		
		Educación Física y salud	2		
		Orientación	1		
		Religión	2		
				Libre Disposición	6
				TOTAL	38

3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La escuela Puerto Aldea, fue construida en el 08 de octubre del año 1954 frente al muelle pesquero, en un Área Jurisdiccional de la Armada de Chile. En sus inicios funcionaba en una sala construida en adobe, y atendía a treinta alumnos cuyas edades fluctuaban entre 7 y 20 años.

En la actualidad la escuela Puerto Aldeaposee las dependencias básicas necesarias para el funcionamiento. Carece, principalmente, de una buena zona de recreo (patios para juegos) y multicancha. Se planifica en un mediano plazo la reposición total de la escuela y **para ello la comunidad ha reservado un terreno de 2 342.93 m2 dentro de la tramitación de Títulos de Dominio.**

En el año 2004, se instauró los niveles de séptimo y octavo año básico, permitiendo en un gran porcentaje la continuidad de estudios, de esta forma evitar la deserción.

Durante el año 2014 se incorporan al establecimiento el equipo correspondiente al proyecto PIE, el cual cuenta con un psicólogo, educador diferencial y fonoaudiólogo, atendiendo a los alumnos con necesidades educativas especiales.

El año 2018 se desarrolló el traspaso desde la dependencia Municipal a los Servicios Locales de Educación Pública, siendo estos servicios públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionarán con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Su objeto único será proveer, a través de la red de establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, velando por la mejora continua de la calidad de la educación pública. Cabe señalar, asimismo, que estarán afectos al Sistema de Alta Dirección Pública.

La escuela Puerto Aldea, es una institución abierta a la comunidad, trabajan en conjunto con los padres, apoderados y comunidad en general; por lo que gran parte de las actividades que se efectúan en la comunidad se realiza en la escuela.

La mayoría de los estudiantes de la escuela pertenecen a la comunidad, poseen un desarrollado grado de identidad con Puerto Aldea. Cada uno de ellos tiene un gran apego por la familia, realizan acciones para colaborar con el quehacer laboral de esta principalmente en la crianza de ganado y tratamientos de los productos extraídos del mar para su posterior comercialización.

Los niños visitan con poca frecuencia otros pueblos o ciudades, por lo mismo desconocen realidades ajenas.

Los estudiantes permanecen gran parte de su tiempo libreen la escuela, debido a que la comunidad no dispone de lugares de esparcimiento y recreación provistos de comodidad y equipamiento.

Durante el proceso desde que se instauró los niveles 7° y 8° básico en la escuela de Puerto Aldea, hubo una disminución importante de deserción escolar de estudiantes, esto ha significado contar hoy con profesionales relevantes como: Docentes, educadoras de pábulos abogado, contador auditor, y técnicos en el área de maquinarias y mecánica, muchos de estos ex alumnos han venido a servir en la localidad con su trabajo engrandeciendo y destacando el nombre del pueblo.

4. ENTORNO

Puerto Aldea pertenece a la Zona Censal 26 - Distrito N° 15, dependiente de la I. Municipalidad de Coquimbo, que cuenta con una Delegación en la localidad de Tongoy, que atiende los sectores de Tongoy, Guanaqueros, Tangue, Puerto Aldea y Camarones.

La comunidad de Puerto Aldea se encuentra ubicada a 68 kilómetros al sur oeste de la Comuna de Coquimbo, limitando al sur este con la localidad de Pachingo, comuna de Ovalle. La localidad se ubica en las planicies litorales, estableciéndose la población en el Cabo Punta Lengua de Vaca, en gran parte del área soplan fuertes vientos, como zona de alta presión.

Esta comunidad cuenta con una población aproximada de 450 habitantes agrupados en 95 familias. Es una población establecida, que se dedica a la explotación de recursos del mar que son propios, como el ostión, jaiba, lapa, y el loco (en tiempos que se abren las vedas)

La comunidad de Puerto Aldea cuenta con un servicio de transporte público el cual funciona algunos días de la semana, esto ha facilitado en gran parte la comunicación entre la ciudad de Tongoy.

Entre el año 2.000 y 2.010, la Comunidad de Puerto Aldea, cuenta con luz eléctrica y Agua Potable. Estos servicios básicos contribuyen a elevar la calidad de vida de los habitantes, puesto que por muchos años solo era una aspiración y anhelo de toda su población.

Las principales actividades laborales de los habitantes de la comunidad la constituyen la pesca artesanal y la crianza de ganado caprino y ovino.

La Comunidad cuenta con las siguientes instituciones y organizaciones:

- Escuela Pública Puerto Aldea.
- Jardín Infantil.
- Estación Médico Rural.
- Centro de Padres y Apoderados.
- Junta de Vecinos.
- Gremio de Buzos y Pescadores.
- Iglesia.
- Centro de Madres.
- Club Deportivo Juvenil.
- Sindicatos de Pescadores.

En cuanto a los aspectos culturales, la localidad posee un patrimonio intangible en el que se mezclan la vida costera y campesina, donde la familia y el trabajo se desarrolla a un ritmo apropiado para la convivencia comunitaria, donde el respeto y el valor al patrimonio de la tierra impiden la emigración hacia otras comunidades o ciudades.

En Puerto Aldea no se manifiestan problemas de delincuencia, violencia o vandalismos. Tampoco se detectan problemas de alcoholismo y/o drogadicción. En cuanto al nivel educacional, este es desfavorable, ya que el grado de escolaridad de la población adulta alcanza sólo a 3° y 4° año de enseñanza básica y los jóvenes hasta 6° año básico, Respecto a este punto, en los últimos años, el nivel educacional de estas personas ha aumentado gracias a programas y cursos especiales de gobierno.

Actualmente los alumnos que egresan de la Escuela Puerto Aldea de 8° Año Básico prosiguen estudios de Enseñanza Media, Universidades o Institutos en Coquimbo y La Serena.

Los aspectos que se deben mejorar abarcan aspectos sociales cómo el desarrollo de habilidades de interacción entre los apoderados, estudiantes y docentes, con el objetivo de mejorar y lograr aprendizajes significativos en cada uno de los alumnos y alumnas de la escuela de Puerto Aldea, junto con mejorar las habilidades lingüísticas en ellos debido a la poca capacidad social que tienen para argumentar y exponer ideas libremente y así prepararlos para una mejor inserción dentro del mundo urbano.

5.- CARACTERISTICAS FÍSICAS DE LA ESCUELA

RECINTO	SUPERFICIE	CAPACIDAD
Sala Biblio Cra – Sala Comp.Nº 1	30 [m2]	25
Aula Nº 2 (3º-4º)	18 [m2]	12
Aula Nº 3 (5º-6º)	14 [m2]	12
Aula Nº 4 (1º-2º)	14 [m2]	12
Aula Nº 5 (7º-8º)	36 [m2]	16
Aula Nº 6 Salón Audiovisual	36 [m2]	25
Baños y Duchas Alumnos	18 [m2]	6
Baño damas	6 [m2]	1
Baño varones	6 [m2]	1
Baño minusválido	6 [m2]	1
Baño manipuladora	6 [m2]	1
Patios	280 [m2]	
Comedor	28 [m2]	20
Oficina PIE (2 box)	20 (m2)	6
Bodega Nº 1 de Alimentos	12 [m2]	
Bodega Nº 2 aseo	12 [m2]	
Bodega Nº 3 varios	12 [m2]	

6.- SELLO

“Desarrollo de la comunicación a través de la expresión artística y la tecnología”

7.- VISIÓN

Una escuela que responda a las necesidades y demandas de la sociedad, comunidad, familia y estudiantes. Una escuela inmersa en el mundo globalizado, que pueda impregnarse de las fuerzas necesarias para continuar progresando a través de la comunicación y la tecnología en relación con los cambios que la sociedad requiere.

8-MISION

Formar estudiantes integrales desarrollando todas sus capacidades por medio de la expresión verbal y la tecnología, construyendo un concepto de realidad que integre el conocimiento y la valoración ética y moral.

Proporcionar la formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como, otorgar las herramientas necesarias para proseguir estudios en la enseñanza media.

9.-SENTIDOS INSTITUCIONALES

La Escuela de Puerto Aldea propende a desarrollar aprendizajes constructivistas que le permitan al o la estudiante desenvolverse en su medio en forma satisfactoria. En ese sentido los y las estudiantes tienen derecho a una educación inclusiva que asegure el pleno desarrollo de su personalidad viendo a la escuela como un lugar de integración social, de instrumento o medio que le permita tener una vida creativa y plena.

El Proyecto Educativo de la Escuela Puerto Aldea además tiene un enfoque pedagógico cultural siendo su principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos a través de la expresión artística y tecnológica de los estudiantes.

En el marco anterior, la escuela tiene la responsabilidad de orientar y mediar para el logro de los aprendizajes, desarrollo personal y social según sus capacidades, considerando aspiraciones, intereses, instancias equitativas de participación.

En lo que respecta a la Convivencia escolar, la Escuela Puerto Aldea, en la transmisión de los valores, tiene como meta lograr la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios de la convivencia, todo ello de acuerdo con la Constitución y el propio P.E.I. Bajo la mirada holística que posee la escuela respecto al logro de aprendizajes y desarrollo pleno, también es considerada la familia como un factor o pieza primordial, es por ello que la escuela Puerto Aldea contempla instancias de colaboración entre padres, apoderados, estudiantes y profesores mediante acciones del Plan de Mejoramiento Educativo que consideran la dimensión de convivencia escolar como piedra angular en la incorporación de las familias al proceso de aprendizaje de niños y niñas.

Finalmente es necesario señalar, que la Escuela Puerto Aldea, dentro de sus propósitos, busca fomentar el espíritu de responsabilidad entre los y las estudiantes, así por ejemplo; asistir a clase con puntualidad, cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades de la Escuela, seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.

10.- PERFILES

A.-DOCENTE ENCARGADO

Es el docente que cumple funciones pedagógicas en el aula y encargado de la administración, supervisión y coordinación de la educación del establecimiento. Además, dentro de su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Representar al establecimiento en su calidad de Docente Encargado.
- Definir el PEI y la Planificación estratégica del Establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del establecimiento.
- Tomar decisiones sobre la inversión en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético –social
- Orientación a la calidad
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo transformacional
- Responsabilidad Cultural y Social
- Negociar y resolver conflictos

B.-DOCENTE DE AULA.

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer y /o Segundo Ciclo Básico. Docente de Aula es el profesional de nivel superior que, dentro del establecimiento es el responsable directo de llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES:

- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la o las asignaturas(s) de acuerdo al Curriculum y niveles impartidos.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes
- Realizar clases motivadora y efectivas.
- Realizar trabajo colaborativo cuando corresponda.

- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Desempeñar su cargo y educar a sus alumnos en concordancia con los principios y Políticas Educativas vigentes.
- Desarrollar las actividades pedagógicas de colaboración que le hayan asignado
- Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos y las actividades educativas generales y complementarias
- Cumplir con la carga horaria asumida por contrato
- Atender a sus alumnos en forma puntual y oportuna
- Observar preocupación por la presentación personal de los alumnos y del aseo general en la sala de clases
- Atender a las Directivas de centros de Padres cuando estos lo soliciten.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso Ético Social.
- Orientación a la calidad
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo Pedagógico
- Responsabilidad Social y Cultural.
- Trabajo Colaborativo.
- Negociar y resolver conflictos
- Asertividad

C.-ASISTENTES DE LA EDUCACION

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Para lograr el desarrollo de competencias en los Asistentes de la Educación, es necesario que ellos conozcan y acepten al momento suscribir un contrato, los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo con las necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

D).PROFESIONALES DE APOYO

Los profesionales de apoyo de la escuela de Puerto Aldea deben contribuir a los objetivos y metas propuestas por el establecimiento, realizando labores complementarias a la tarea educativa, velando por el oportuno cumplimiento de labores administrativas en apoyo de estudiantes, docentes y equipo directivos, vinculado al programa anual de trabajo.

AUXILIAR DE SERVICIO.

El personal auxiliar de servicios menores es responsable directo de la vigilancia, cuidado, atención y mantenimiento de los muebles, enseres e instalaciones del establecimiento y demás funciones subalternas de índole similar.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Contribuir en el proceso educativo de los alumnos del establecimiento a través de la observación de sus modales, su presentación personal y su conducta funcionaria
- Organizar sus tareas en forma racional de modo que la conservación, presentación del local y sus dependencias sea excelente
- Avisar oportunamente de las condiciones de inseguridad que detecte en las dependencias del establecimiento
- Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento
- Desempeñar, cuando proceda, labores de Portero del establecimiento retirar, repartir mensajes, correspondencia y otros al interior del establecimiento
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden y para las cuales se encuentre preparado
- Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieran asignado
- Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad respectiva del establecimiento
- Participar en la preparación y realización de actividades que se desarrollen en el Establecimiento, previa instrucción de la autoridad respectiva
- Cumplir las demás funciones que le asigne el Directo (a) y/jefe UTP.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso Ético Social.
- Orientación a la calidad
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo Pedagógico
- Responsabilidad Social y Cultural.
- Trabajo Colaborativo.
- Negociar y resolver conflictos
- Asertividad
- Iniciativa e innovación

E.-ESTUDIANTES

Las y los estudiantes de la escuela de Puerto Aldea identificados con su establecimiento adquieren conocimiento destrezas y habilidades que les permiten desarrollar sus capacidades individuales, ofrecidos en el Proyecto Educativo Institucional, reconociendo y valorando las capacidades artísticas como medio de expresión, emocionalidad, relación con el entorno a fin de llevar a cabo una búsqueda del desarrollo integral de su personalidad.

Perfil de Egreso:

Niños y niñas capaces de vivir en una sociedad inclusiva, donde se valore el otro como ser legítimo y único. Son personas integra abiertas a la diversidad y diferencias culturales sociales y personales. Saben vincularse con su entorno de manera constructiva y convivir en un ambiente de respeto y mutuo apoyo.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Mostrar motivación por el aprendizaje.
- Asistir diaria y puntualmente al establecimiento.
- Representar al establecimiento en su calidad de alumno.
- Esforzarse en superar las adversidades que se le presentan.
- Respetar y dar valor a las ideas, creencias y opiniones de las personas.
- Ser perseverante en lograr los objetivos propuestos.
- Actuar con responsabilidad en las actividades que se compromete.
- Mostrar disciplina y orden en la persecución de un objetivo o meta.
- Velar y participar en un clima de Buena Convivencia Escolar
- Entender las normas y comprender las sanciones propias establecidas y consensuadas en su establecimiento educacional.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético –social
- Auto aprendizaje y desarrollo pedagógico
- Liderazgo transformacional
- Responsabilidad Pedagógica Cultural y Social
- Negociar y resolver conflictos Convivencia Escolar

F.- APODERADOS

Es importante la participación de los apoderados en las actividades tanto de aprendizaje como de socialización para el establecimiento.

- Asumir la línea del establecimiento y apoyar el PEI.
- Respetar el quehacer educativo del establecimiento y entender que los métodos pedagógicos, disciplinarios, de horarios y aspectos administrativos, entre otros, son responsabilidad exclusiva del establecimiento.
- Ser agente de unión e integración del curso y del colegio en general.
- Estimular un ambiente armónico donde reina la sana convivencia, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la comunicación entre los miembros del establecimiento.
- Participar en actividades informativas, formativas y otras, adoptando una actitud responsable, proactiva y respetuosa.

- Asistir puntualmente a reuniones y citaciones convocadas por el establecimiento.
- Evitar y detener los comentarios sobre cualquier aspecto que pueda dañar el prestigio e imagen del establecimiento.
- Colaborar con los profesores en la educación de sus hijos(as).
- Velar por la presentación personal y puntualidad de su hijo(a).
- Actuar con serenidad y prudencia frente a la resolución de problemas, privilegiando la cordura y el respeto.
- Apoyar e incentivar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Cumplir con los compromisos contraídos con la escuela, centro de padres , en beneficio de sus hijos.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

- Compromiso Ético Social.
- Orientación a la calidad
- Auto aprendizaje
- Liderazgo formativo
- Responsabilidad Social y Cultural.
- Trabajo Colaborativo.
- Negociar y resolver conflictos
- Asertividad

EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la obtención de una evaluación justa y pertinente se realizará Monitoreo y Seguimiento por parte de los docentes al interior del establecimiento, como así mismo por los profesionales de Acompañamiento y Apoyo del Servicio Local Puerto Cordillera.

11.1 Capacidades que se pretende conseguir con el aprendizaje

- Desarrollar la Lectura Comprensiva.
- Escritura clara y legible.
- Desarrollo y aprendizaje de Cálculo Numérico.
- Aplicación de diferentes patrones de Medición (longitud, capacidad, volumen, área y perímetro)
- Conocer su realidad histórica, sociocultural y geográfica.
- Conocer la biodiversidad de su entorno (Flora, Fauna, Recursos, etc.)

11.2 Tipos de evaluación

- Evaluación Diagnóstica (Objetivo: Detectar y recopilar antecedentes de los estudiantes)
- Evaluación Intermedia (Objetivo: Monitorear el proceso de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y en base a estos, diseñar y reorientar planes remediales)
- Evaluación Final (Objetivo: Evidenciar el aprendizaje adquirido durante el año escolar)
- Evaluaciones Formativas en forma semanal (Objetivo: Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes – pruebas orales y escritas (breves), autocorrección, etc.)
- Evaluaciones de Proceso y Productos (Objetivo: Vigilar el aprendizaje de intermedio para llegar a un buen producto.
- Evaluaciones Sumativas: Al término de cada unidad o proyecto, según el subsector (Desarrollo de guías de trabajo, pautas de cotejo, trabajos de investigación, disertaciones, salidas a terreno; etc.
- Evaluaciones con adecuaciones curriculares (para alumnos con NEE)

11.3 Control de aprendizaje del alumno: N° de las evaluaciones e información de las mismas

- Carpeta con trabajos individuales y grupales.
- Registro individual en libro de clases.
- Evaluación en los diferentes subsectores.

GRUPO 1 PRIMER CICLO	
Lenguaje y Comunicación	9 evaluaciones
Educación Matemática	7 evaluaciones
Ciencias Naturales	4 evaluaciones
Historia, geografía y ciencias sociales	4 evaluaciones
Música	3 evaluaciones
Artes Visuales	3 evaluaciones
Orientación	2 evaluaciones
Educación Tecnológica	4 evaluaciones
Educación Física	6 evaluaciones
Religión	4 evaluaciones parciales

GRUPO 2 SEGUNDO CICLO	
Lenguaje y Comunicación	7 evaluaciones
Educación Matemática	7 evaluaciones
Ciencias Naturales	4 evaluaciones
Historia, Geografía y ciencias sociales	4 evaluaciones
Idioma Extranjero	4 evaluaciones
Música	4 evaluaciones
Artes Visuales	4 evaluaciones
Educación Tecnológica	4 evaluaciones
Educación Física	4 evaluaciones
Religión	4 evaluaciones parciales
Orientación	2 evaluaciones

GRUPO 3 SEGUNDO CICLO	
Lenguaje y Comunicación	7 evaluaciones
Educación Matemática	7 evaluaciones
Ciencias Naturales	4 evaluaciones
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4 evaluaciones
Idioma Extranjero	4 evaluaciones
Educación Tecnológica	4 evaluaciones
Educación Artística	4 evaluaciones
Educación Física	4 evaluaciones
Orientación	2 evaluaciones
Religión	4 evaluaciones

La información del rendimiento de los estudiantes se realiza de la siguiente manera:

- Evaluación Régimen Semestral.
- Entrega Informe de Notas, al final de cada semestre.
- Entrega Informe avance educativo en Reuniones de Padres y Apoderados.

11.4.- Metodologías específicas de la escuela

Aplicación de metodologías activas y constructivistas:

- Trabajo en grupos niveles.
- Confección de material didáctico.
- Salidas a terreno.
- Entrevistas.
- Participación en proyecto de aula.

Educación individualizada o personalizada

Los problemas de aprendizajes detectados, serán abarcados en forma personalizada, con aplicación de material pertinente de acuerdo al grado de dificultad.

Tratamiento que se le da a las actividades extraescolares

Participación en actividades intra y extra muros programados por la escuela y con un máximo de dos horas en las diferentes áreas:

- Área Deportiva.
- Área Cultural.
- Área Artística.

Trabajo en grupo

- Trabajo en grupos niveles. Trabajo cooperativo y colaborativo.
- Intercambio de experiencias de profesores – alumnos y apoderados.
- Trabajo de integración escuela – familia – comunidad.

12.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Análisis de FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. – Necesidades cubiertas por personal idóneo y competente.</p> <p>2. - Cobertura de alimentación 100%.</p> <p>3. -Participación activa en Acciones y Proyectos de Aula.</p> <p>4. - Educación preescolar, Jardín Infantil “Color Esperanza”, Puerto Aldea.</p> <p>5.- Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades curriculares y extra programáticas.</p> <p>6.- Contar con recursos, materiales y tecnológicos, necesarios para el desarrollo de actividades de aprendizaje (PME).</p>	<p>1.- Falta apoyo directo en el establecimiento con supervisores de DEPROV.</p> <p>2.- Reposición de infraestructura educacional para la atención y funcionamiento de la comunidad educativa en el terreno dispuesto para este fin.</p> <p>3.- Mejorar accesos en algunos sectores del establecimiento para una movilidad adecuada (silla de ruedas)</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. - Asesoría multiprofesional, a través de perfeccionamientos.</p> <p>2. - Aporte de materiales pedagógicos por parte de Ley SEP y MINEDUC.</p> <p>3.- Colaboración y participación activa de Instituciones comunitarias para con el establecimiento educacional.</p> <p>4.- Personal comprometido con el desarrollo tanto en actividades curriculares como extracurriculares.</p>	<p>1. - Falta de estabilidad laboral del Jefe de hogar.</p> <p>2. - Bajo nivel de escolaridad del núcleo familiar.</p> <p>3. - Dificultad de acceso a la comunidad por el mal estado de caminos.</p> <p>4. - Falta de locomoción colectiva hasta la localidad.</p> <p>5.- Falta de participación en un 30% de estudiantes y apoderados en el quehacer educativo.</p>

13.- ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

AREA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES ANUALES
<p align="center">ÁMBITO EDUCATIVO</p>	<p>-Desarrollar el autoestima de los estudiantes.</p>	<p>-Participación activa en las actividades programadas por la escuela y comunidad.</p>	<p>-Lograr que el 95% de los alumnos participantes expresen a través de su comportamiento el desarrollo de su autoestima.</p>	<p>- Desarrollo 2 talleres orientados al desarrollo del autoestima del estudiante. - 100% de los estudiantes participan en las actividades propuestas</p>
	<p>-Propiciar espacios de aprendizaje transversal que resulten motivantes para los estudiantes.</p>	<p>-Desarrollo de actividades prácticas y lúdicas, que promuevan aprendizajes en el eje de geometría. -Creación de rincones de aprendizaje (radio, Estación meteorológica, área dramática, talleres de geometría, espacios de expresión artística).</p>	<p>-Lograr que el total de los estudiantes de la escuela participen en los diferentes talleres.</p>	<p>- 100 % de asistencia de los estudiantes a los diferentes talleres. - 100% de los estudiantes entrega productos obtenidos durante el proceso.</p>
	<p>Diseñar y ejecutar diferentes instancias evaluativas que brinden la oportunidad a los estudiantes de demostrar sus aprendizajes.</p>	<p>-Desarrollo de una evaluación formativa en el aula. -Diversificación de instrumentos de evaluación.</p>	<p>-El 100% de los docentes diseñan o planifican instancias evaluativas, que monitoreen el aprendizaje de todos sus estudiantes.</p>	<p>- 100% de los alumnos participa en los instrumentos evaluativos aplicados en el mes. - 100% de los estudiantes retroalimentan los aprendizajes de acuerdo a resultados obtenidos.</p>

	-Conocer la realidad sociocultural en que se desarrolla la vida del alumno	-Salidas programadas a terreno. -Identificación de flora y fauna de su localidad. (Hábitat). -Conocimiento de la conformación geográfica. -Recopilación del patrimonio cultural.	-Lograr que el 100% de los alumnos conozcan, se integren, y se proyecten en su realidad sociocultural.	-100% de los estudiantes tienen una participación activa, crítica y creativa en salidas a terreno. -Observación del lugar de acuerdo a pauta. -Conducta frente al medio ambiente.
	-Desarrollar PME, para mejorar el nivel de expresión oral y escrita, aplicando metodologías innovadoras y utilización de material didáctico adecuado.	-Creación de talleres que favorezca la expresión oral y escrita, donde se ejecutarán metodologías participativas innovadoras (dramatización mímica, radioteatro de títeres, folklore, intercambio de correspondencias, declamación, trabajo de investigación y materiales educativos y que estimulen el desarrollo del lenguaje oral y escrito.	-A través de prácticas pedagógicas adecuadas e innovadoras durante la Jornada Escolar Completa y Diurna, se espera que se eleve significativamente la calidad de los aprendizajes orales y escritos, aplicando el trabajo individual y en equipo, enriqueciendo la calidad de los aprendizajes, contando con el apoyo de padres y apoderados.	- El 100% de los estudiantes participan activamente en Talleres, considerando los siguientes aspectos: -Responsabilidad en las tareas asignadas. -Interés por asumir roles. -Utilización adecuada y funcional de los recursos pedagógicos. -Participación de alumnos, padres y apoderados.

AREAS	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES
PROCESO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN	-Intercambiar experiencias significativas en los docentes de Escuelas Multigrados, adscritas en programas emanados del DEPROV.	-Análisis de documentos emanados por MINEDUC, en reuniones de consejos técnicos de profesores. Participación en trabajos y plenarios en la realización de reuniones con DEPROV.	-Lograr que el 100% de los docentes de las Unidades Educativas tengan participación activa en los talleres y Microcentros programados por Dirección Provincial y SLEP.	- El 100% de los Docentes Participación en Talleres y Microcentros programados por DEPROV y SLEP.
	-Mantener una comunicación expedita y fluida con las instancias superiores (SECREDOC, DEPROV, SLEP), para proporcionar una interrelación técnico pedagógico y administrativa.	-Programar y ejecutar acciones de apoyo en mantención e implementación de infraestructura.	-Lograr un 100% de comunicación entre las Unidades Educativas e Instancias Superiores.	- El 100% del equipo educativo participa en reuniones de forma trimestral con representantes de SLEP.

AREAS	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES
PROCESO DE VINCULACION ESCUELA COMUNIDAD	-Integrar activamente al centro de padres, Apoderados y Organizaciones Comunitarias de la localidad.	-Impulsar acciones concretas de integración, Escuela Comunidad, inspiradas en los principios de una Escuela Educadora.	-Lograr, que a lo menos el 90% de las Organizaciones Comunitarias, se integren a las actividades programadas por la escuela.	-95 % de participación activa y voluntaria de Centro de Padres y Apoderados.

	<p>- Involucrar a los apoderados en los proyectos educativos de la escuela.</p> <p>-Beneficiar a la Comunidad a través de programas Gubernamentales que puedan ser canalizados por la Escuela.</p>	<p>-Informar sobre los proyectos educativos implementados en la escuela.</p> <p>-Facilitar las dependencias de la Escuela para el desarrollo de estos programas.</p>	<p>-Lograr a lo menos el 80% que los miembros de la Comunidad se inserten en los Proyectos ofrecidos.</p>	<p>- 80% de asistencia a reunión y participación voluntaria en actividades definidas o programadas por el establecimiento.</p>
--	--	--	---	--